

## El comité de una de las unidades de la Vasco Leonesa-Peal se encierra en el ayuntamiento de Pola de Gordón

- Le exigen al PSOE que, ahora que están en el Gobierno, se apliquen la igualdad de las contratas que pidieron desde la oposición
- La remodelación del artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores para esa equiparación se incluye en el acuerdo presupuestario de los socialistas con Unidos Podemos

Pola de Gordón (León), 22 de octubre de 2018.- Miembros del comité de empresa de una de las unidades productivas de la Hullera Vasco Leonesa-Peal pasarán hoy su primera noche encerrados en el ayuntamiento de Pola de Gordón después de suspender el encierro en el ayuntamiento de La Robla tras la decepción del Plan del Carbón en el que no están incluidos los trabajadores de contratas y subcontratas, como es su caso.

“Le exigimos al Gobierno que nos dé contestación al informe jurídico que, a su petición, registramos en Industria el pasado 5 de octubre y que no fue tenido en cuenta a la hora de elaborar el último documento de preacuerdo del Plan del Carbón. En ese informe, se avala la legalidad de la inclusión de los trabajadores de contratas y subcontratas como beneficiarios del plan social”, explica José Luis Villanueva, presidente del comité y delegado por USO.

Los trabajadores añaden que: “también le exigimos al PSOE que lleve a la práctica, ahora que gobierna, la proposición no de ley que presentaron en diciembre de 2016, desde la oposición, para reformar el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores. La proposición, aprobada en febrero de 2018 para su tramitación, forma parte del acuerdo presupuestario de PSOE y Unidos Podemos y, sin embargo, en nuestro caso son los primeros en incumplirlo. En él se garantizaría la igualdad de los derechos sociales de trabajadores de contratas y subcontratas, exactamente lo mismo que nosotros demandamos”.